

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC13VPCT/2020, de 31 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado a proyectos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2017, aprobó el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y la Transferencia en la Universidad de Cádiz 2018/2019, siendo publicado en el BOUCA nº 246 de 18 de enero de 2018 y prorrogado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019, y prorrogado y adaptado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2020.

En el citado programa se incluye una actuación orientada a la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de doctores que deseen realizar una Tesis Doctoral asociada a un proyecto de investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 31 de julio, acordó el número de contratos a convocar para el año 2020, cumpliendo con lo indicado en el apartado A de la citada actuación.

Por ello, **RESUELVO** convocar proceso selectivo para la contratación de Personal Investigador Predoctoral en Formación y aprobar las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA**1.- OBJETO Y NORMAS GENERALES**

Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, 23 contratos, bajo la modalidad de contrato predoctoral, destinados a Personal Investigador en Formación en la Universidad de Cádiz que desee realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación bajo la tutela o dirección del Investigador Responsable del mismo. Estos proyectos son:

1. Proyectos de investigación financiados en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad que, habiendo solicitado un contrato predoctoral, no lo han recibido en la resolución.
2. Proyectos de investigación asociados a investigadores beneficiarios del programa Ramón y Cajal que se han incorporado a la Universidad de Cádiz.

A su vez, la convocatoria tiene por objeto financiar la contratación laboral, durante un periodo de orientación posdoctoral (en adelante POP) de un año de duración, de aquellos doctorandos que obtengan el título de Doctor con antelación al inicio de la última anualidad del contrato y cumplan los requisitos descritos en el anexo III de la presente convocatoria, cuya comprobación y aprobación se realizará mediante acuerdo de la Comisión de Investigación.

Las plazas convocadas se relacionan en el anexo I. Esta convocatoria será resuelta en régimen de concurrencia competitiva, y aplicando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. En

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 1/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

todo caso, la concesión de los contratos queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución.

El Personal Investigador en Formación podrá colaborar, con fines formativos, hasta un máximo de 60 horas por curso académico durante la fase predoctoral, a partir del segundo año, o hasta un máximo de 80 horas por curso en el periodo posdoctoral, en las tareas docentes de un Departamento universitario, previa autorización, del Investigador responsable, del Departamento y del Vicerrectorado competente en Ordenación Académica. En ningún caso las tareas docentes podrán desvirtuar la dedicación a la finalidad investigadora y formativa de los contratos.

2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

El cumplimiento de los requisitos para participar en el concurso, deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante la vigencia del contrato.

- Los solicitantes deberán acreditar, en el plazo de presentación de solicitudes, estar matriculados, admitidos o preadmitidos en un programa de doctorado de la UCA afín al perfil de la plaza.
No obstante lo anterior, la contratación del candidato seleccionado queda supeditada a la admisión y efectiva matriculación del mismo en el programa de doctorado de la Universidad de Cádiz indicado, por lo que los candidatos deben en todo caso cumplir este requisito en la fecha de firma del contrato.
- Nacionalidad. No se exigen requisitos específicos en cuanto a nacionalidad o residencia de los solicitantes para la participación en los concursos. No obstante, la contratación de investigadores extranjeros no comunitarios, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa que les permita trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- No podrán ser solicitantes quienes hayan iniciado su formación predoctoral con financiación a cargo de otras ayudas destinadas a la misma finalidad, que se hayan otorgado en el marco del Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz, ni quienes ya estén en posesión del título de Doctor, por cualquier Universidad española o extranjera. Tampoco podrán ser solicitantes quienes hayan disfrutado previamente de un contrato predoctoral por tiempo superior a doce meses.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 2/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

3.- DURACIÓN DE LA AYUDA

El contrato tendrá una duración inicial de doce meses prorrogables por periodos anuales siempre que se cumplan los requisitos indicados en el anexo III. En ningún caso, la suma de la duración del contrato inicial más las prórrogas podrán exceder de cuatro años.

Los contratos serán renovados al finalizar cada una de las anualidades, tras comprobarse el cumplimiento de los requisitos descritos en el anexo III. Para ello, los doctorandos deben enviar la documentación requerida en dicho anexo al Servicio de Gestión de la Investigación, del Área de Investigación y Transferencia, con, al menos, un mes de antelación a la finalización de la anualidad. Las prórrogas se concederán por el Vicerrector competente en Investigación, previo informe técnico del Área de Investigación y Transferencia, pudiendo solicitarse en caso necesario informe a la Comisión de Investigación.

Las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo o riesgo durante la lactancia natural, maternidad, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento y paternidad, suspenderán el cómputo de la duración del contrato. Igualmente lo suspenderán las situaciones previstas en el artículo 45.1.n) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, como medida de protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

De conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, cuando el personal con contrato predoctoral obtenga el título de doctor o finalice la permanencia en el programa de doctorado se extinguirá el contrato predoctoral.

4.- IMPORTE DE LA AYUDA

La retribución bruta anual será de 18.183,58 €, conforme a lo establecido en el Artículo 7 del Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador predoctoral en formación.

Si la obtención del título de Doctor tiene lugar con antelación a la finalización de la tercera anualidad del contrato y se cumplen los requisitos descritos en el Anexo III de la presente resolución, se formalizará un nuevo contrato, durante el periodo postdoctoral de un año de duración. La retribución salarial que recibirán los investigadores durante este periodo será de 20.212,63 euros brutos anuales.

El personal investigador en formación podrá beneficiarse de las ayudas para la realización de estancias del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Cádiz. En el caso de que no se contemplaran dichas ayudas en posteriores convocatorias del Plan Propio, los beneficiarios tendrán derecho a una ayuda para la realización de estancias durante el periodo predoctoral, y a una segunda ayuda para el periodo posdoctoral, consistente en una bolsa de viaje por importe de 700 € (Zona 2), 1200 € (Zona 3) o 1800 € (Zona 4), según se recoge en el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz 2018-19. La ayuda se justificará con la presentación del certificado de estancia, y podrá hacerse efectiva tras la aportación del documento de aceptación del beneficiario en el centro de investigación.

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 3/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

5.- SOLICITUDES.

Quienes deseen participar en esta convocatoria, deberán presentar su solicitud, obligatoriamente de forma electrónica, a través de la aplicación del Servicio de Gestión de la Investigación, del Área de Investigación y Transferencia, a la que se podrá acceder a través del enlace indicado en la siguiente dirección:

<https://planpropioinvestigacion.uca.es/contratos-predoctorales-asociados-a-proyectos-y-rc-pif-2020/>

Dicha solicitud incluirá un campo donde la persona solicitante consignará una dirección de correo electrónico para su uso como medio de comunicación con el interesado ante posibles incidencias.

Las solicitudes se presentarán en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación en BOUCA de la presente convocatoria.

Se podrá presentar una única solicitud, que habrá de venir referida a un proyecto de investigación entre los relacionados en el Anexo I.

El solicitante adjuntará, a través de la aplicación electrónica del Servicio de Gestión de la Investigación, del Área de Investigación y Transferencia, la siguiente documentación:

- a. Documentación acreditativa de la admisión o la matrícula en el programa de Doctorado recogido en el Anexo I para la plaza solicitada.
- b. Currículum Vitae, en idioma español o inglés, según el formato recogido en el Anexo IV.
- c. Certificado académico expedido por la entidad académica, correspondiente a las titulaciones que se posean o a las enseñanzas superadas en la fecha de presentación de la solicitud. En el certificado deberán figurar las calificaciones obtenidas, y las fechas de obtención de las mismas, correspondientes a las materias que constituyen el programa de las titulaciones o enseñanzas que se recojan. Cuando se trate de certificados expedidos por centros extranjeros, se hará constar además cuáles son las calificaciones máximas y mínimas dentro del sistema de evaluación correspondiente, y cuál es la calificación mínima para aprobar. Si la certificación académica está expedida en un idioma distinto al español o inglés, deberá presentarse acompañada de la correspondiente traducción oficial a uno de estos dos idiomas.
- d. Declaración responsable de no estar en posesión del título de Doctor, por cualquier Universidad española o extranjera, así como que todos los datos aportados en el CV son reales. El solicitante deberá comunicar al órgano instructor las posibles alteraciones de las circunstancias recogidas en dicha declaración. La modificación de las circunstancias recogidas en la declaración dará lugar al incumplimiento de los requisitos de participación por parte del solicitante. Igualmente se incluirá declaración responsable de no haber disfrutado, previamente a la presentación de la solicitud, de un contrato predoctoral por tiempo superior a doce meses, según modelo disponible en la web del Servicio de Gestión de la Investigación, del Área de Investigación y Transferencia.
- e. Copia del pasaporte en vigor, únicamente en el caso de los ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español.

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 4/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

Junto con la solicitud se presentará la documentación acreditativa de los méritos a valorar. No se admitirá la presentación de méritos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes. A efectos del proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el Currículum Vitae y en la certificación académica presentada en la solicitud.

6.- ADMISION DE ASPIRANTES

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, una vez realizada la revisión administrativa de las mismas, se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para cada una de las plazas ofertadas, con indicación en este último caso de la causa de exclusión, en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz.

<https://planpropioinvestigacion.uca.es/contratos-predoctorales-asociados-a-proyectos-y-rc-pif-2020/>

Si la solicitud no reuniese los requisitos establecidos se requerirá en dicha publicación al interesado para que, en un plazo de 10 días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición.

La presentación de los documentos de subsanación se hará adjuntando los documentos a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática.

La lista definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz, anteriormente indicada, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha límite del plazo que se haya dado para la subsanación.

7.- EVALUACIÓN DE LAS PETICIONES

Las solicitudes serán objeto de informe de evaluación científico-técnica, por parte de los investigadores principales de los proyectos de investigación susceptibles de asignación de los contratos. Cada investigador principal llevará a cabo la evaluación científico-técnica de todos aquellos candidatos que hayan solicitado la adscripción a su proyecto, de acuerdo con los criterios presentados en el Anexo II de la presente convocatoria, y elaborará, siguiendo los mismos, un informe de evaluación científico-técnica para cada una de las candidaturas.

La Comisión de Investigación propondrá a la Comisión de Contratación de Capítulo VI la baremación de los candidatos, realizada con arreglo a los criterios establecidos para la misma y a la vista de los informes de los investigadores principales de los proyectos de investigación, emitiendo informe motivado. En su propuesta se enumerarán las solicitudes seleccionadas y, en su caso, las de reserva, según lo estipulado a continuación y en atención a las disponibilidades presupuestarias:

- a. Será propuesta para contratación, la solicitud que tenga mayor puntuación en cada uno de los proyectos.

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 5/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

- b. Se considera que, para superar el proceso selectivo, el candidato tendrá que superar el 30% de la puntuación máxima.
- c. Se presentará una relación de solicitudes de reserva para sustituir al solicitante propuesto en caso de renuncia por parte de éste, para cada uno de los contratos asociados a cada proyecto de investigación, ordenados de acuerdo a su puntuación de todas aquellas solicitudes que no hayan sido propuestas para contratación.
- d. En el supuesto de solicitudes que obtengan igual puntuación, el empate se dirimirá a favor de la solicitud que tenga mayor puntuación en su expediente académico. Si persistiera el empate, éste se dirimirá a favor del candidato que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de actividad investigadora.

El baremo aplicable será el que figura como Anexo II en la presente resolución. La Comisión de Contratación de Capítulo VI, previo informe de la Comisión de Investigación será la competente para resolver cuantas dudas de interpretación suscite la convocatoria o la aplicación del baremo.

La Comisión de Contratación de Capítulo VI de la Universidad de Cádiz aprobará la Adjudicación Provisional que se publicará en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica de la Universidad de Cádiz:

<https://planpropioinvestigacion.uca.es/contratos-predoctorales-asociados-a-proyectos-y-rc-pif-2020/>

Dicha publicación contendrá la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para presentar, a través de registro, las alegaciones que estimen oportunas.

Resueltas las alegaciones presentadas por la Comisión de Contratación de Capítulo VI o transcurrido el plazo establecido al efecto sin que se hayan producido, se dictará resolución definitiva.

Contra la resolución definitiva, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

8. RENUNCIAS E INCORPORACIÓN DE RESERVAS

Las renunciaciones de los candidatos seleccionados que se produzcan en los seis primeros meses de la contratación, podrán dar lugar a la incorporación de candidatos de reserva. Asimismo, se producirá la incorporación de candidatos de reserva debido al incumplimiento de los requisitos necesarios para la contratación por parte de los candidatos seleccionados, durante el plazo establecido para la formalización de los contratos.

La incorporación de candidatos de reserva deberá realizarse de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Se comunicará la incorporación al candidato de reserva situado en primer lugar para la adjudicación del contrato en cuestión.

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 6/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

b) Si la vacante no puede ser cubierta por el primer reserva, se comunicará la incorporación al siguiente o siguientes reservas en la adjudicación, caso de que existan, respetando el orden de prelación de los mismos.

c) Si la vacante no pudiera ser cubierta por un candidato de reserva del proyecto concreto de que se trate, se podrá solicitar por parte del Investigador responsable del proyecto, la incorporación de un candidato de reserva correspondiente a otro proyecto una vez resuelta la adjudicación definitiva.

En los casos en los que se solicite la incorporación de un candidato de reserva correspondiente a otro proyecto, adicionalmente se deberá adjuntar un informe de evaluación elaborado por el investigador principal del proyecto de investigación, conforme a los criterios y baremos, establecidos en el anexo II, aplicables al nuevo proyecto.

9. TRANSICIÓN DE LA ETAPA PREDOCTORAL AL PERIODO DE ORIENTACIÓN POSDOCTORAL

Si el investigador en formación defendiera y aprobará su Tesis Doctoral antes del inicio de la última anualidad de la ayuda y cumpliera con los requisitos presentados en el anexo III, se formalizará el correspondiente contrato con este Doctor, en un plazo de veinte días hábiles, computables desde el día de la defensa y aprobación de su Tesis. Para ello, el interesado debe presentar el acta de lectura de la tesis en el plazo de 10 días hábiles desde la lectura de la misma. Los contratos para el POP deberán ser a tiempo completo, de un año de duración, y una retribución conforme a lo indicado en el apartado 4.

Los Doctores deberán presentar, junto al acta de lectura de la tesis, la siguiente documentación: justificante de haber abonado las tasas para la expedición del Título de Doctor, un programa de trabajo y actividades para el POP, y la carta de aceptación de un Centro de Investigación extranjero de prestigio.

De manera excepcional, si el investigador en formación defendiera y aprobará su Tesis Doctoral dentro de los 6 primeros meses de la cuarta anualidad predoctoral y cumpliera con los requisitos presentados en el anexo III, la UCA formalizará un contrato posdoctoral, con una duración de 6 meses, en los plazos y de la forma que recoge en los párrafos anteriores.

10.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

1. El Personal Investigador en Formación contratado deberá elaborar informes de seguimiento científico-técnico. Un informe a la finalización de cada anualidad del contrato, y un informe final relativo a todo el periodo de ejecución del mismo, utilizando para ello los modelos disponibles en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica:

<https://planpropioinvestigacion.uca.es/contratos-predocorales-asociados-a-proyectos-y-rc-pif-2020/>

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 7/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

Adicionalmente, junto a los informes de seguimiento, se adjuntará el Currículum Vitae actualizado del investigador en formación. El resultado de la evaluación de cada informe anual antes indicado, será determinante para mantener la continuidad en la financiación del contrato.

En el caso de que el contratado obtuviera el título de Doctor durante la ejecución del contrato predoctoral, la presentación del documento acreditativo del acto de defensa y aprobación de la Tesis Doctoral sustituirá al informe o informes de seguimiento que correspondan. En los casos en los que la obtención del título de Doctor tenga lugar con antelación al inicio de la última anualidad del contrato, se cumplan los requisitos del Anexo III, y sea autorizada una ayuda para la contratación del investigador recién doctorado, se deberá elaborar un informe final relativo al periodo de ejecución de la ayuda posdoctoral. Este informe incluirá la descripción de lo realizado (publicaciones, estancias en otros centros, asistencia a congresos, etc.) y de la evolución de la línea de investigación seguida por el contratado.

La Universidad de Cádiz podrá establecer la necesidad de presentación de informes de seguimiento adicionales a los indicados, o modular el contenido de los mismos, para lo cual dispondrá de los modelos correspondientes al efecto en la página web del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica.

2. Incorporación:

- a) Deberá incorporarse al Departamento de adscripción, de común acuerdo con el mismo, en un plazo máximo de tres meses, computado desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión.
- b) Cualquier modificación en la fecha de incorporación que se produzca después de la firma y presentación del contrato, deberá ser comunicada al Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica.
- c) En casos excepcionales y debidamente acreditados, en que sea necesario un plazo de tiempo mayor para la incorporación, el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, podrá conceder una ampliación de plazo para la misma, en ningún caso superior a 6 meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión.

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 8/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

3. Régimen de Incompatibilidades:

Los contratos financiados serán incompatibles con cualquier otro contrato laboral por parte del personal investigador contratado, y con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial.

No obstante lo anterior, el personal investigador contratado podrá percibir complementos no salariales provenientes de proyectos y contratos de I+D, complementos por tareas docentes que no impliquen vinculación contractual, así como ayudas complementarias para fomentar la movilidad de investigadores, siempre que estas ayudas no impliquen la formalización de un contrato laboral, u otras ayudas destinadas a la asistencia a congresos, reuniones o jornadas científicas. En todo caso, las actividades de las que se deriven los complementos o ayudas anteriores no deben menoscabar o interrumpir la finalidad del contrato.

La adjudicación de un contrato predoctoral será incompatible con la obtención, para la misma actuación, de otras ayudas financiadas por cualquier otro medio.

Los beneficiarios y el personal investigador contratado deberán comunicar al Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica la obtención de otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos que financien las actividades en el momento en que se produzca tal circunstancia y, cuando proceda, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

4. Publicidad:

Los beneficiarios harán constar el carácter público de la financiación de la actividad, haciendo referencia expresa a la convocatoria y a la Universidad de Cádiz como órgano concesionario, en las publicaciones, ponencias, actividades de difusión de resultados, y en cualquier otra actuación que resulte de los contratos concedidos al amparo de la presente convocatoria.

11. RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R106REC/2019, de 24 de octubre)

Fdo.: María Jesús Mosquera Díaz

Vicerrectora de Política Científica y Tecnológica

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 9/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

ANEXO I

RELACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES PROPUESTOS ASOCIADOS A PROYECTOS DEL PLAN ESTATAL

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|------------------------|--|--|
| PID2019-108948RB-I00 | ATUNES, BALLENAS Y GARUM EN EL FRETUM GADITANUM. EL PAPEL DE LOS MAMÍFEROS MARINOS EN LA CADENA OPERATIVA HALIÉUTICA. | Darío Bernal Casasola | <p>Afinidad Alta</p> <p>Grado o Licenciatura en Historia o Arqueología</p> <p>Máster en Arqueología</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>-Participación en proyectos científicos de investigación arqueológica sobre la explotación de recursos marinos en la Antigüedad</p> <p>-Publicaciones específicas sobre la explotación de recursos marinos en la Antigüedad</p> <p>-Cursos de formación sobre la explotación de recursos marinos en la Antigüedad</p> <p>-Experiencia en excavaciones arqueológicas sobre recursos marinos en la Antigüedad</p> <p>-Formación acreditada en la aplicación de nuevas tecnologías en arqueología (fotogrametría, modelado 3D) y titulación como piloto de drones</p> <p>-Superar la entrevista personal con el IP</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Historia y Arqueología Marítimas.</p> <p>Línea</p> <p>Arqueología Marítima</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItdrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItdrCm3tRyGXYRo6wQ==

PÁGINA

10/40



hPA1ItdrCm3tRyGXYRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|--|--|--|--|
| PID2019-105381GA-I00 | DESCUBRIMIENTO DE RELACIONES COMPLEJAS Y OCULTAS EN EL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE TÉCNICAS INTELIGENTES | Manuel Jesús Cobo Martín José Antonio Moral Muñoz | <p>Afinidad Alta</p> <p>Grado en Ingeniería Informática</p> <p>Máster en Ciencias de Datos, Inteligencia Artificial o similares</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>-Experiencia en extracción de conocimiento desde fuentes heterogéneas de información científica.</p> <p>-Experiencia en procesamiento del lenguaje natural e inteligencia artificial.</p> <p>-Habilidades en programación en Python, Java, y PHP.</p> <p>-Se valorará positivamente las publicaciones en congresos, revistas y capítulos de libro, así como cualquier mérito relacionado con la investigación en análisis de mapas científicos mediante técnicas de inteligencia artificial</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Ingeniería informática</p> <p>Líneas</p> <p>Inteligencia Artificial, Ciencias de Datos, Sistemas Complejos y Ciencia de la Ciencia</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1Itdr cm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1Itdr cm3tRyGXYRo6wQ==

PÁGINA

11/40



hPA1Itdr cm3tRyGXYRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|--|--|---|--|
| PID2019-107006GB-C22 | ESTUDIOS CINÉTICO-MECANÍSTICOS SOBRE PROCESOS CATALÍTICOS DE OXIDACIÓN E HIDROGENACIÓN Y REACCIONES RELACIONADAS | Manuel García Basallote Andrés García Algarra | <p>Afinidad Alta</p> <p>Licenciatura/Grado en Química, Bioquímica o Biotecnología</p> <p>Máster en Química Médica, Química Teórica y Modelización Computacional o en Ciencias y Tecnologías Químicas</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Másteres en Química, Bioquímica, Biotecnología o Biomedicina</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <p>-Experiencia en el estudio cinético de reacciones en disolución -Experiencia en el estudio de la estabilidad de complejos metálicos en disolución -Experiencia en el estudio computacional de mecanismos de reacción -Cursos de formación en técnicas experimentales relacionadas con la temática del proyecto</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Biomoléculas</p> <p>Línea</p> <p>Mecanismos y cinética de reacción</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

12/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|--|------------------------|---|--|
| PID2019-106908RA-I00 | EVALUANDO LA INFLUENCIA DE LAS PLANTACIONES FORESTALES SOBRE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | Susana Gómez González | <p>Afinidad Alta Licenciatura/Grado en Ciencias Ambientales o Biología Máster en Gestión y Conservación del Medio Natural</p> <p>Afinidad Media Otras licenciaturas/grados relacionados con las Ciencias Ambientales y la Biología Máster relacionado con las Ciencias Ambientales o Biología</p> <p>Perfil Del Candidato -Experiencia en el uso de herramientas SIG y teledetección: se valorará especialmente su uso en publicaciones o trabajos académicos. -Experiencia en el uso de herramientas estadísticas en el entorno R. -Publicaciones: se valorarán especialmente aquellas como autor principal. -Estancias académicas en el extranjero. -Nivel alto de inglés (C1). -Presentaciones en congresos o jornadas científicas relacionadas con la gestión y conservación ambiental. - Haber sido alumno colaborador con participación en proyectos relacionados con la gestión y conservación del medio natural.</p> | <p>Programa de Doctorado Gestión y Conservación del Mar</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

13/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|--|---|---|---|
| PID2019-108953RB-C21 | DATOS OPERACIONALES ENERGÉTICOS Y METEOROLÓGICOS PARA SISTEMAS FOTOVOLTAICOS | Juan José González de la Rosa Agustín Agüera Pérez | <p>Afinidad Alta</p> <p>Grado/Máster en CC Físicas (mención electrónica o afín)</p> <p>Grado o Máster en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado o Máster en Ingeniería Eléctrica</p> <p>Máster en Ingeniería Industrial</p> <p>Grado/Máster Ingeniería de Telecomunicaciones</p> <p>Grado/Máster Ingeniería Electrónica, Grado/Máster Energías Renovables y Eficiencia Energética</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <p>Experiencia en equipos energéticos eléctricos y electrónicos y en instrumentación</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Ingeniería Energética y Sostenible</p> <p>Línea</p> <p>Tecnología Energéticas aplicadas a la Eficiencia Energética y a las Energías Renovables.</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

PÁGINA

14/40



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|------------------------|---|---|
| PID2019-106088RB-C33 | ANTIMONIURIOS CUÁNTICOS PARA FOTONICA CUÁNTICA Y FOTOVOLTAICA: NANOANÁLISIS ESTRUCTURAL | David González Robledo | <p>Afinidad Alta</p> <p>Grado en Química o Física</p> <p>Máster en ámbitos de la Ciencia e Ingeniería de los Materiales</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Grado en Ingeniería Industrial o Ingeniería de los Materiales</p> <p>Máster en ámbitos de ciencias</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Poseer publicaciones en temas relacionados con el proyecto propuesto. -Tener contratos previos de investigación. -Superar la entrevista personal con el IP. -Conocimiento de idiomas, concretamente inglés, a nivel oral y escrito | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Nanociencia y Tecnología de Materiales</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1Itdr3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1Itdr3tRyGXYRo6wQ==

PÁGINA

15/40



hPA1Itdr3tRyGXYRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|--|--------------------------|---|---|
| PID2019-104922GA-I00 | AVES MIGRATORIAS COMO DISPERSORAS DE SEMILLAS A LARGA DISTANCIA DE COMUNIDADES VEGETALES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIGRANTSEEDS) | Juan Pedro González Varo | <p>Afinidad Alta</p> <p>Grado o Licenciatura en Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar o Biotecnología</p> <p>Máster en Ecología, Biodiversidad, Conservación o másteres afines</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>-Se valorará tener experiencia previa realizando trabajo en campo y laboratorio.</p> <p>-Se valorará muy positivamente tener experiencia previa trabajando con aves (observación, identificación, captura y/o marcaje de individuos).</p> <p>-Se valorará un conocimiento medio-alto del lenguaje de programación R, así como de sistemas de información geográfica (SIG).</p> <p>-Se valorará muy positivamente la capacidad para la escritura y liderazgo de artículos científicos derivados del TFM del candidato.</p> <p>-Buen nivel de inglés (escrito y hablado)</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Gestión y Conservación del Mar</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1Itdr cm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1Itdr cm3tRyGXYRo6wQ==

PÁGINA

16/40



hPA1Itdr cm3tRyGXYRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|------------------------|--|--|
| PID2019-109465RB-I00 | SISTEMAS NEUROMÓRFICOS PARA VISIÓN ARTIFICIAL | Elisa Guerrero Vázquez | <p>Afinidad Alta</p> <p>Grado en Ingeniería Informática</p> <p>Másteres que incluyan asignaturas del área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, en Visión Artificial, Aprendizaje Computacional</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>-Haber cursado en el grado de asignaturas relacionadas con la Visión Artificial y Aprendizaje Automático</p> <p>-Poseer cursos de especialización en Visión Artificial y Aprendizaje Automático</p> <p>-Poseer conocimientos de Redes Neuronales Pulsantes</p> <p>-Nivel de inglés mínimo B2</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Ingeniería Informática</p> <p>Línea</p> <p>Modelado y Simulación</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

PÁGINA

17/40



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|--|---|---|
| PID2019-110219RB-I00 | RECUPERACIÓN ENERGÉTICA DE LAS VIBRACIONES DE ALAS DE AERONAVES A TRAVÉS DE SISTEMAS PIEZOELÉCTRICOS BASADOS EN DIAMANTES | Marina Gutiérrez Peinado Rodrigo Alcántara Puerto | <p>Afinidad Alta</p> <p>Licenciatura/Grado en Ciencias: Química, Física</p> <p>Ingeniería/Grado en Ingeniería: Física, Materiales, Química, Aeroespacial, Industrial</p> <p>Máster en Ciencias: Materiales, Química, Física</p> <p>Máster en Ingeniería: Química, Física, Materiales, Industrial, Aeroespacial</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Experiencia en el sector aeroespacial. -Experiencia en el sector industrial. -Acreditación de nivel de inglés/francés/alemán. -Superar la entrevista personal con los IPs. | <p>Programas de Doctorado</p> <p>Nanociencia y Tecnologías de Materiales</p> <p>Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

18/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|---|--|--|
| PID2019-107578GA-I00 | COMBINACIÓN DE PLASMONICA Y CATALISIS PARA EL DESARROLLO DE NANOESTRUCTURAS BASADAS EN MoS ₂ PARA APLICACIONES DE ENERGÍA LIMPIA | Luc Lajaunie Juan Carlos Hernández Garrido | <p>Afinidad Alta</p> <p>Licenciatura/Grado en Química, Ingeniería Química</p> <p>Máster en Nanociencia y Tecnología de Materiales y similares (Química, Materiales, Ingeniería Química...)</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Licenciatura/ Grado en Física</p> <p>Máster en Física</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <p>-Experiencia acreditada en síntesis de nanopartículas.</p> <p>-Experiencia acreditada en herramientas de análisis y procesado de imágenes de microscopia electrónica de transmisión.</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Nanociencias y Tecnología de Materiales</p> <p>Línea</p> <p>Nanoscopia de Materiales</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

PÁGINA

19/40



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|--|--|--|
| PID2019-110018GA-I00 | HACIA CATALIZADORES HOMO Y HETERO DIATÓMICOS DE AU-PD SOPORTADOS SOBRE ÓXIDOS: SÍNTESIS, CARACTERIZACIÓN ATÓMICA Y ACTIVIDAD EN LA REACCIÓN DE OXIDACIÓN SELECTIVA DE ALCOHOLES | Miguel López Haro Carmen Esther Castillo González | <p>Afinidad Alta</p> <p>Licenciatura o Grado en Química, Ingeniería Química o Ingeniería de Materiales, así como estudios de Máster relacionados con Química de Materiales, Ciencia de Materiales, Catálisis Heterogénea, Nanociencia.</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Licenciatura o Grado en otras carreras de Ciencias que hayan cursado Química.</p> <p>Otro Máster de Ciencias.</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <p>Se valorará positivamente, experiencia previa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -preparación de catalizadores heterogéneos -en estudios de estabilidad en disolución de compuestos de coordinación -en técnicas de caracterización de catalizadores heterogéneos -en síntesis de compuestos de coordinación -Conocimientos básicos en programación en lenguajes MatLab y/o Python. | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Nanociencia y Tecnologías de Materiales</p> <p>Línea</p> <p>Nanoscopia de Materiales</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

20/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|-------------------------|--|--|
| PID2019-106632GB-I00 | COMUNICACIÓN SOLIDARIA DIGITAL. ANÁLISIS DE LOS IMAGINARIOS, LOS DISCURSOS Y LAS PRÁCTICAS COMUNICATIVAS DE LAS ONGD EN EL HORIZONTE DE LA AGENDA2030 | Víctor Manuel Mari Sáez | <p>Afinidad Alta</p> <p>Licenciaturas o Grados en Ciencias Sociales o Humanidades con mención en inglés (o equivalentes), Filología inglesa Máster en Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Otros grados en Ciencias Sociales (sin mención en inglés) Máster en Comunicación internacional</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en participación en redes de investigación, de transferencia de resultados o de colaboración con entidades público/privadas internacionales, en lengua inglesa, en el ámbito anglosajón o a escala global, que resulten de interés estratégico para el proyecto. - Pertenencia a un grupo SICA con línea de investigación en Publicidad Social. -Se realizará entrevista a los/las candidatos/as con mayor afinidad. | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Comunicación</p> <p>Lingüística</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

21/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|---|--|--|
| PID2019-108991GB-I00 | MATEMÁTICAS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS INTELIGENTES(M-CIS) | Jesús Medina Moreno María Eugenia Cornejo Piñero | Afinidad Alta Grado y Máster en Matemáticas Perfil del candidato -Actividad investigadora en conjuntos rugosos, análisis de conceptos formales, lógica difusa, operadores definidos sobre retículos y estructuras algebraicas generales | Programa de Doctorado Matemáticas Línea Fundamentos matemáticos para la computación |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

PÁGINA

22/40



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|--|--|---|---|
| PID2019-110960GB-I00 | P11, UN NUEVO MEDIADOR EN NEUROTRANSMISIÓN Y PLASTICIDAD SINÁPTICA EN EL SNC | Bernardo Moreno López David González Forero | <p>Afinidad Alta</p> <p>Licenciatura/Grado en Biología Máster en Genética y Biología Molecular</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Licenciatura/Grado en resto de disciplinas relacionadas con la Biomedicina Máster en resto de disciplinas relacionadas con la Biomedicina</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <p>-Experiencia en western blotting, RT-PCR, whole-cell patch-clamp, obtención y mantenimiento de cultivos primarios de motoneuronas, imagen de calcio mediante microscopía confocal. -Experiencia en modelos de degeneración de motoneuronas acreditada por comunicaciones a congresos y/o publicaciones -Experiencia en la obtención y mantenimiento de rodajas vivas de tejido cerebral para su uso en experimentos agudos acreditada por comunicaciones a congresos y/o publicaciones.</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Ciencias de la Salud</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

23/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|--|------------------------|---|---|
| PID2019-106004RA-I00 | ACOPLAMIENTO ECOSISTÉMICO EN PASTIZALES DEL MUNDO: IMPLICACIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO Y LA DETECCIÓN DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO GLOBAL | Raúl Ochoa Hueso | <p>Afinidad alta</p> <p>Grado en Biología, Ciencias Ambientales o grados afines.</p> <p>Máster en Ecología, Conservación o másteres afines.</p> <p>Perfil del candidato</p> <ul style="list-style-type: none"> -Experiencia previa en muestreos y trabajo de campo (muestreos de vegetación y suelos) -Experiencia previa en análisis de laboratorio (análisis moleculares, ensayos enzimáticos, etc.) -Conocimiento medio-alto del lenguaje de programación R. -Experiencia en análisis estadísticos de datos espacialmente explícitos -Capacidad para comunicarse fluidamente en inglés de forma hablada y escrita. -Capacidad para la escritura de artículos científicos | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Gestión y Conservación del Mar</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1Itdr cm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1Itdr cm3tRyGXYRo6wQ==

PÁGINA

24/40



hPA1Itdr cm3tRyGXYRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|--|---|---|
| PID2019-109143RB-I00 | EVALUACIÓN DEL RIESGO COSTERO BAJO DIFERENTES ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE SUS IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS | Theocharis Plomaritis Javier Benavente González | <p>Afinidad Alta</p> <p>Licenciatura/Grado en Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales e Ingeniería Civil</p> <p>Máster en Oceanografía, Gestión de Agua y Costas e Ingeniería de Costas</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Otras ramas de Ciencias e Ingeniería</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>-Experiencia en riesgos costeros, programación en MATLAB o Python, SIG y análisis de datos.</p> <p>-Dominio de inglés.</p> <p>-Se valorará la experiencia en modelos numéricos DELFT3D, SWAN XBeach o similar</p> <p>-Se valorara participación en Congresos y cualquier mérito relacionado con la investigación</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Ciencias y Tecnologías Marinas</p> <p>Línea</p> <p>Física y Geodinámica del Océano y de la Tierra</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

25/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|--|------------------------------|---|--|
| PID2019-110063RA-I00 | EFICACIA DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y EL ROL DEL EJERCICIO FÍSICO EN LA MODULACIÓN DEL METABOLISMO MUSCULAR A TRAVÉS DE LA MICROBIÓTICA INTESTINAL EN DIABÉTICOS(ESTUDIO EDUGUTION) | Jesús Gustavo Ponce González | <p>Afinidad Alta</p> <p>Licenciatura/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p> <p>Máster en Actividad Física y de la Salud</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>-Se valorará positivamente conocimiento acreditado de nivel de inglés (mínimo B2)</p> <p>-Cartas de recomendación de investigadores de prestigio donde se acredite la experiencia y formación en las técnicas a usar en el proyecto.</p> <p>-Superar la entrevista personal con el IP.</p> <p>-Poseer publicaciones indexadas en WOS en temas relacionados con la capacidad de oxidar grasas o HIIT en diabéticos tipo 2 (tema principal de la tesis doctoral).</p> <p>-Tener contratos previos de investigación relacionado con planes de entrenamiento en poblaciones especiales.</p> <p>-Acreditación de participación en proyectos de investigación relacionados con la temática del proyecto.</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</p> <p>Línea</p> <p>Actividad Física y Salud</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

26/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|--|------------------------|---|--|
| PID2019-105455GB-C33 | ENGAGEIT: GAMIFICACIÓN ADAPTATIVA, CENTRADA EN LAS PERSONAS Y DIRIGIDA POR DATOS PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS DE SOFTWARE | Mercedes Ruiz Carreira | <p>Afinidad Alta</p> <p>Máster en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería Informática, tecnología específica de Ingeniería del Software</p> <p>Ingeniería en Informática e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Máster en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería Informática, tecnologías específicas de Tecnologías de la Información o Sistemas de Información</p> <p>Ingeniería en Informática e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <p>-Contar con conocimientos sobre metodologías de investigación.</p> <p>-Poseer experiencia laboral como investigador contratado en proyectos de investigación relacionados con la temática del proyecto y/o experiencia laboral relacionada con la Informática de la menos un año.</p> <p>-Tener conocimientos de Big Data, Gamificación y Análisis de sentimientos en redes sociales.</p> <p>-Buenas dotes de comunicación y capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>-Superar la entrevista personal con la IP.</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Ingeniería Informática</p> <p>Línea</p> <p>Ingeniería del Software</p> |

Código Seguro de verificación:hPAlItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPAlItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

27/40



hPAlItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL PROYECTO | DENOMINACIÓN | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|-------------------------|---|--------------------------|--|--|
| PID2019-110484RB-I00 | FACTORES BIOLÓGICOS Y SOCIOFAMILIARES ASOCIADOS AL NEURODESARROLLO DEL RECIÉN NACIDO PRETERMINO DE MUY BAJO PESO. | Yolanda Sánchez Sandoval | <p>Afinidad alta</p> <p>Grado o Licenciatura en Psicología</p> <p>Máster en Psicología General Sanitaria o Máster en Mediación Familiar</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>Se valorará positivamente contar con formación y experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - proyectos de investigación relacionados con la temática del proyecto, - entrevistas y evaluación psicológica de niños/as y familias en riesgo y/o protección, - evaluación/intervención con niños/as nacidos prematuros, - análisis de datos y manejo del paquete estadístico SPSS, - participación en congresos científicos. <p>Se realizará entrevista a los/las candidatos/as con mayor afinidad.</p> | <p>Programa De Doctorado</p> <p>Ciencias de la Salud</p> <p>Línea</p> <p>Psicología, Educación y Salud</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

28/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

RELACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES PROPUESTOS ASOCIADOS A RAMÓN Y CAJAL

| REFERENCIA DEL CONTRATO RAMÓN Y CAJAL | FECHA DE INCORPORACIÓN DEL RAMÓN Y CAJAL | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|---------------------------------------|--|--------------------------|--|---|
| RYC2017-22095 | 01/ 02/ 2020 | Juan Pedro González Varo | <p>Afinidad Alta</p> <p>Grado o Licenciatura en Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias del Mar o Biotecnología</p> <p>Máster en Ecología, Biodiversidad, Conservación o másteres afines</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <p>-Se valorará tener experiencia previa realizando trabajo en campo y laboratorio.</p> <p>-Se valorará muy positivamente tener experiencia previa con aves (observación, identificación y/o marcaje de individuos), en dispersión de semillas o en reclutamiento de poblaciones vegetales.</p> <p>-Se valorará un conocimiento medio-alto del lenguaje de programación R, así como de sistemas de información geográfica (SIG).</p> <p>-Se valorará la capacidad para la escritura y liderazgo de artículos científicos derivados del TFM del candidato.</p> <p>-Buen nivel de inglés (escrito y hablado)</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Gestión y Conservación del Mar</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

29/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL CONTRATO RAMÓN Y CAJAL | FECHA DE INCORPORACIÓN DEL RAMÓN Y CAJAL | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|---------------------------------------|--|------------------------|--|---|
| RYC2017-22594 | 01/09/2019 | Ana Muñoz Manchado | <p>Afinidad Alta</p> <p>Grado en Biología, Biomedicina, Bioquímica, Biotecnología, Medicina, Química, Farmacia, Ingeniería de la Salud, Ingeniería Genética, Matemáticas, Psicología, Genética o similares.</p> <p>Máster en Biomedicina, Bioquímica, Biología Molecular, Bioinformática, Biología celular, Neurociencias, Neurobiología, Genómica y Genética o similares.</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>-El trabajo implica generación y análisis de transcriptomas de célula única (single cell RNA-seq), técnicas de biología molecular, biología celular, histología, modelos de parkinsonismo en animales, técnicas estereotácticas y estudios de comportamiento.</p> <p>-Conocimientos en lenguajes de programación (Python, R...)</p> <p>-Estar en posesión del certificado de competencia de bienestar animal en animales de experimentación (categoría B o C).</p> <p>-Experiencia previa en las técnicas que se van a utilizar.</p> <p>-Estudios/estancias en el extranjero y conocimientos de idiomas (nivel alto de inglés).</p> <p>-Poseer publicaciones.</p> <p>-Experiencia investigadora previa.</p> <p>-Cartas de recomendación de previos laboratorios.</p> <p>-Superar la entrevista personal con el IP.</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Biomoléculas</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

30/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL CONTRATO RAMÓN Y CAJAL | FECHA DE INCORPORACIÓN DEL RAMÓN Y CAJAL | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|---------------------------------------|--|------------------------|--|--|
| RYC2018-024206-I | 01/05/2020 | Daniel Muñoz Sempere | <p>Afinidad Alta</p> <p>Máster, Grado o Licenciatura en Filología Hispánica o titulación equivalente con contenidos centrados en Lengua y Literatura españolas</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Otras titulaciones filológicas y de humanidades</p> <p>Perfil Del Candidato</p> <p>-Se valorará preferentemente haber realizado un TFG o TFM dedicado a materias específicas de literatura o cultura española.</p> <p>-Se valorará también cualquier otra experiencia formativa o de investigación relativa a la literatura y la cultura españolas (en particular la de los siglos XVIII y XIX), así como conocimientos de crítica textual.</p> <p>-Alta capacidad de escritura y análisis literario evaluable mediante la presentación de TFG, TFM, artículos o ponencias.</p> | <p>Programa De Doctorado</p> <p>Artes y Humanidades</p> <p>Línea</p> <p>Ilustración, Liberalismo, Romanticismo y Democracia (siglos XVIII-XXI)</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

31/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| REFERENCIA DEL CONTRATO RAMÓN Y CAJAL | FECHA DE INCORPORACIÓN DEL RAMÓN Y CAJAL | INVESTIGADOR PRINCIPAL | PERFIL DE AFINIDAD | PROGRAMA DE DOCTORADO Y/O LÍNEA |
|---------------------------------------|--|------------------------|---|--|
| RYC2018-025253-I | 01/ 01/ 2020 | Daniel Ortega Ponce | <p>Afinidad Alta</p> <p>Licenciatura en Química, Biología, Farmacia, Bioquímica</p> <p>Afinidad Media</p> <p>Física, Medicina</p> <p>Perfil del candidato</p> <p>El candidato trabajará en el diseño, síntesis y caracterización de nanopartículas multifuncionales para teranóstica(diagnóstico y terapia) del cáncer, con especial énfasis en hipertermia magnética, transporte de fármacos, diagnóstico in vitro e imagen por partículas magnéticas.</p> | <p>Programa de Doctorado</p> <p>Nanociencia y Tecnología de Materiales</p> <p>Línea</p> <p>Nanotecnología aplicada a Salud</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ

FECHA

11/09/2020

ID. FIRMA

angus.uca.es

hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

PÁGINA

32/40



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

ANEXO II
BAREMO

| 1. FORMACIÓN ACADÉMICA (Máximo 60 puntos) | | PUNTUACIÓN | | | |
|--|---|---|------------|--------------|---|
| | | Afinidad Alta | Media | Sin afinidad | |
| 1.1 | Expediente académico del título de Grado, diplomatura o Ingeniería Técnica (N.M. = Nota media del expediente sobre 10) – Valorar únicamente si la titulación de acceso al Programa de Doctorado es un Máster universitario. | (N.M.×4) | (N.M.×4)/2 | 0 | |
| 1.2 | Expediente académico del Máster universitario o equivalente (N.M. = Nota media del expediente sobre 10) | (N.M.×2) | (N.M.×2)/2 | 0 | |
| 1.3 | Expediente académico del título de Licenciatura o Ingeniería (N.M. = Nota media del expediente sobre 10) – Solo si la titulación de acceso al Programa de Doctorado es una Licenciatura, no considerándose por tanto los apartados 1.1 y 1.2 | (N.M.×6) | (N.M.×6)/2 | 0 | |
| 1.4 | Premio extraordinario de Fin de Carrera | 1,50 | 0,75 | 0 | |
| 1.5 | Premio extraordinario de Máster | 0,50 | 0,25 | 0 | |
| 1.6 | Otros premios de final de Carrera a nivel Autonómico o Nacional | 2 | 1 | 0 | |
| 1.7 | Estancia formativa internacional de Grado/Máster (Programa Erasmus o similar) | 0,25 | 0,1 | 0 | |
| 1.8 | Otros Grados o Master | 4 | 2 | 0 | |
| 2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 6 Puntos) | | PUNTUACIÓN * | | | |
| 2.1 | Libros completos (con ISBN) | De difusión internacional | Hasta 2 | Hasta 1 | 0 |
| | | De difusión nacional/regional | Hasta 1 | Hasta 0,5 | 0 |
| 2.2 | Capítulos de libro (con ISBN) | De difusión internacional | Hasta 1,50 | Hasta 0,75 | 0 |
| | | De difusión nacional/regional | Hasta 0,50 | Hasta 0,25 | 0 |
| 2.3 | Artículos en revistas | Incluidas en JCR | Hasta 2 | Hasta 1 | 0 |
| | | Incluidas en otros repositorios s de indexación | Hasta 1 | Hasta 0,50 | 0 |
| | | No incluidas en repositorios de indexación | Hasta 0,25 | Hasta 0,125 | 0 |
| 2.4 | Patentes | Aceptada | Hasta 1 | Hasta 0,5 | 0 |
| | | Licenciada | Hasta 2 | Hasta 1 | 0 |
| 2.5 | Comunicaciones a Congresos | Internacionales | Hasta 0,20 | Hasta 0,10 | 0 |
| | | Nacionales/regionales | Hasta 0,10 | Hasta 0,05 | 0 |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 33/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| 3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 4 Puntos) | | | PUNTUACIÓN | | |
|--|---|--|------------------|----------------|---|
| 3.1 | Alumno Colaborador Oficial (Máximo 2 puntos) | | 1 (por año) | 0,5 (por año) | 0 |
| 3.2 | Beca de Colaboración Oficial | | 1 | 0,5 | 0 |
| 3.3 | Becas/Contratos de investigación (Máximo 2 puntos) | | 0,1 (por mes) | 0,05 (por mes) | 0 |
| 3.4 | Estancias de investigación en el extranjero realizadas como egresado (Máximo 3 puntos) | | 0,5 (por mes) | 0,25 (por mes) | 0 |
| 3.5 | Estancias de investigación en otros centros nacionales realizadas como egresado (Máximo 2 puntos) | | 0,25 (por mes) | 0,1 (por mes) | 0 |
| 4. OTROS MÉRITOS (Máximo 30 puntos) | | | PUNTUACIÓN | | |
| 4.1 | Informe razonado del IP | Valoración de otros méritos relacionados con el trabajo a desarrollar en el proyecto, a través de un informe motivado elaborado por el IP, pudiendo incluir entre las pruebas una entrevista personal a los candidatos, indicándose en el informe los criterios seguidos en la entrevista. En el caso de realizar entrevista, se elaborará un informe normalizado disponible en la web del Servicio de Gestión de Investigación. | Máximo 30 puntos | | |

* Se expresan los máximos de la puntuación a valorar en función de la calidad del medio, posición del solicitante en la revista, y número de autores, dependiendo del área de investigación

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 34/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

ANEXO III Criterios de renovación

Se proponen los siguientes criterios de renovación, en función del programa de Doctorado en el que se matricule el beneficiario.

| Programas de Doctorado | Áreas de Ciencia, Ingeniería y Arquitectura: Ciencias y Tecnologías Marinas, Biomoléculas, Nanociencia y Tecnologías de Materiales, Ciencias de la Salud, Matemáticas, Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental, Gestión y Conservación del Mar, Gestión Marina y Costera, Recursos Marinos, Recursos Agroalimentarios, Ingeniería Informática, Ingeniería Energética y Sostenible | |
|-----------------------------------|---|---|
| | CRITERIOS | JUSTIFICACIÓN |
| Renovación tras primera anualidad | Haber superado el Plan de Investigación dentro del Programa de Doctorado en el que se encuentre matriculado antes de finalización del primer año de contrato predoctoral. | Certificado de la Comisión Académica en el que se informe de la superación del Plan de Investigación |
| Renovación tras segunda anualidad | Informe razonado del responsable del contrato justificativo del grado de cumplimiento de los objetivos de la Tesis en curso y de la conveniencia de la renovación del contrato. Y cumplir uno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Haber realizado, o estar realizando una estancia formativa en un centro extranjero de prestigio, superior o igual a tres meses de duración - La publicación de una revista o congreso, de difusión internacional, con índice de impacto incluida en el <i>Journal Citation Reports</i> o que cumpla los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para el ámbito científico del proyecto. La Comisión de Investigación podrá aceptar la renovación en el caso de que el artículo esté enviado a la revista, y la calidad del borrador presentado así lo permita. | Informe firmado por el responsable del contrato. Y uno de los siguientes documentos acreditativos: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de haber realizado la estancia de investigación o de estar realizándola. - Documento publicado, o carta de aceptación de la revista/congreso - En el caso de que el documento esté enviado a la revista/congreso, documento acreditativo garantizando que el documento ha sido recibido, así como borrador del documento enviado. |
| Renovación tras tercera anualidad | Informe del responsable del contrato sobre la evolución de la Tesis doctoral que garantice la finalización de la misma en el periodo de contratación | Informe que garantice la evolución del trabajo el cual debe ser valorado por la Comisión de Investigación |
| Para optar a contrato posdoctoral | Estar admitido para realizar una estancia posdoctoral en un centro internacional de prestigio, durante un mínimo de cinco meses. Haber defendido la Tesis Doctoral con mención internacional Y cumplir uno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Haber defendido la Tesis Doctoral por el formato de compendio de publicaciones. - Haber preparado un número de publicaciones equivalentes al que se exige para este tipo de Tesis Doctorales. | Carta de aceptación de una institución internacional de prestigio. Certificado de haber defendido la Tesis Doctoral con mención internacional Y uno de los siguientes documentos acreditativos: Certificado de haber defendido la Tesis como compendio de artículos o copia de los trabajos publicados o enviados. |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 35/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXyRo6wQ==

| Programas de Doctorado | Áreas Sociales, Económicas, Jurídicas, de Artes y Humanidades: Ciencias Sociales y Jurídicas, Arte y Humanidades, Historia y Arqueología Marina, Lingüística, Comunicación | |
|-----------------------------------|--|--|
| | CRITERIOS | JUSTIFICACIÓN |
| Renovación tras primera anualidad | Haber superado el Plan de Investigación dentro del Programa de Doctorado en el que se encuentre matriculado antes de un año tras la firma del contrato. | Certificado de la Comisión Académica en el que se informe de la superación del Plan de Investigación |
| Renovación tras segunda anualidad | <p>Informe razonado del responsable del contrato justificativo del grado de cumplimiento de los objetivos de la Tesis en curso y de la conveniencia de la renovación del contrato.</p> <p>Y cumplir uno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber realizado, o estar realizando una estancia formativa en un centro extranjero de prestigio, superior o igual a tres meses de duración - La publicación de un libro, artículo o capítulo de libro que cumpla los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora para el ámbito científico del proyecto. La Comisión de Investigación podrá aceptar la renovación en el caso de que el trabajo esté enviado a la revista/editorial, y la calidad del borrador presentado así lo permita. | <p>Informe firmado por el responsable del contrato.</p> <p>Y uno de los siguientes documentos acreditativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de haber realizado la estancia de investigación - Documento publicado o carta de aceptación de la revista, o bien la aceptación del comité científico del congreso. En el caso de que el documento esté enviado a la editorial, documento acreditativo del envío del trabajo, así como borrador del documento enviado. |
| Renovación tras tercera anualidad | Informe del responsable del contrato sobre la evolución de la Tesis doctoral que garantice la finalización de la misma en el periodo de contratación | Informe que garantice la evolución del trabajo el cual debe ser valorado por la Comisión de Investigación |
| Para optar a contrato posdoctoral | <p>Haber defendido la Tesis Doctoral con mención internacional.</p> <p>Estar admitido para realizar una estancia posdoctoral en un centro internacional de prestigio, durante un mínimo de cinco meses.</p> | <p>Certificado de haber defendido la Tesis Doctoral con mención internacional.</p> <p>Carta de aceptación de una institución internacional de prestigio.</p> |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 36/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

ANEXO IV

CURRÍCULUM VITAE

Fecha: _____

| DATOS PERSONALES | |
|----------------------|--|
| Apellidos y Nombre: | |
| DNI/NIE: | |
| Dirección postal: | |
| Tfno. de contacto: | |
| E-mail: | |
| Fecha de Nacimiento: | |

| 1. FORMACIÓN ACADÉMICA | | | | |
|------------------------|---|-------|----------------|--|
| 1.1 | Titulación de pre-Grado: | | | |
| | Nota media del expediente de pre-Grado (Calificación sobre 10 puntos) | | | |
| 1.2 | Máster universitario o equivalente | | | |
| | Expediente académico (calificación sobre 10 puntos) | | | |
| 1.3 | Titulación Licenciatura, cuando sea la de acceso al PD | | | |
| | Expediente académico (calificación sobre 10 puntos) | | | |
| 1.4 | Premio extraordinario de Fin de Carrera | | SI/NO | |
| 1.5 | Premio extraordinario de Máster | | SI/NO | |
| 1.6 | Otros Premios | | | |
| 1.7 | Estancia formativa internacional de Grado/Máster (Programa Erasmus o similar) | SI/NO | Lugar y fechas | |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 37/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

| 2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA | | | | | |
|----------------------------|-----------|---|----------------------------|---------------------|--|
| 2.1 | | Libros completos (con ISBN) de difusión internacional | | | |
| Título | Editorial | Año publicación | Autores por orden de firma | Indicios de Calidad | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 2.1 | | Libros completos (con ISBN) de difusión nacional/regional | | | |
| Título | Editorial | Año publicación | Autores por orden de firma | Indicios de Calidad | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 2.2 | | Capítulos de libro (con ISBN) de difusión internacional | | | |
| Título | Editorial | Año publicación | Autores por orden de firma | Indicios de Calidad | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 2.2 | | Capítulos de libro (con ISBN) de difusión nacional/regional | | | |
| Título | Editorial | Año publicación | Autores por orden de firma | Indicios de Calidad | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 2.3 | | Artículos en revistas incluidas en JCR | | | |
| Título | Revista | Volumen, página, año | Autores por orden de firma | Indicios de Calidad | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| 2.3 | | Artículos en revistas incluidas en otros repositorios de indexación | | | |
| Título | Revista | Volumen, página, año | Autores por orden de firma | Indicios de Calidad | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 38/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

| | | | | |
|--------|--|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| 2.3 | Artículos en revistas no incluidas en repositorios de indexación | | | |
| Título | Revista | Volumen, página, año | Autores por orden de firma | Indicios de Calidad |
| | | | | |
| | | | | |
| 2.4 | Patentes | | | |
| Título | Fecha aceptación | Autores | Indicios de calidad (licenciada o no) | |
| | | | | |
| | | | | |
| 2.5 | Comunicaciones a Congresos internacionales | | | |
| Título | Congreso, lugar y año | Tipo de Comunicación (oral o póster) | Autores por orden de firma | Indicios de Calidad |
| | | | | |
| | | | | |
| 2.5 | Comunicaciones a Congresos nacionales/regionales | | | |
| Título | Congreso, lugar y año | Tipo de Comunicación (oral o póster) | Autores por orden de firma | Indicios de Calidad |
| | | | | |
| | | | | |

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 39/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==

| 3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA | | | |
|------------------------------|--|-------------------|-------|
| 3.1 | Alumno Colaborador Oficial | | Sí/No |
| Departamento: | | Cursos académicos | |
| 3.2 | Beca de Colaboración Oficial | | Sí/No |
| Departamento: | | Cursos académicos | |
| 3.3 | Becas/Contratos de investigación | | |
| Departamento: | | Fecha inicio/fin | |
| 3.4 | Estancias de investigación en el extranjero realizadas como egresado | | |
| Centro: | | Fecha inicio/fin | |
| 3.5 | Estancias de investigación en otros centros nacionales, realizadas como egresado | | |
| Centro: | | Fecha inicio/fin | |

| 4. OTROS MÉRITOS | |
|------------------|--|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

INSTRUCCIONES

- *Incluya tantas filas como necesite para completar el Currículum Vitae en cada uno de los apartados.*
- *Realice una autobareación, en las celdas en gris, en función del baremo de la convocatoria.*
- *Al finalizar el proceso de selección, tendrá que presentar una justificación de los méritos alegados, siguiendo el orden del Currículum Vitae presentado. La no presentación de la justificación de los mismos implica la exclusión del proceso de selección.*

Código Seguro de verificación:hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ | FECHA | 11/09/2020 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 40/40 |



hPA1ItDrCm3tRyGXYRo6wQ==